

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 429

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 20 de junio de 2006

Término del artículo 113: 29 de junio de 2006

SUMARIO: Centésimo nonagésimo segundo aniversario de la victoria naval obtenida el 17 de mayo en Montevideo, fecha en la cual se conmemora el Día de la Armada Argentina. Adhesión a la celebración y expresión de beneplácito.

1. **Sosa y Zottos.** (1.954-D.-2006.)
2. **Villaverde.** (2.542-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Sosa y Zottos y del señor diputado Villaverde, respectivamente, por los que se adhiere y expresa beneplácito a la conmemoración del 192° aniversario de la victoria naval en Montevideo, fecha en la que se celebra el Día de la Armada Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la celebración del 192° aniversario de la victoria naval obtenida por el almirante Guillermo Brown el 17 de mayo en Montevideo, fecha en la cual se conmemora el Día de la Armada Argentina.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2006.

Jorge A. Villaverde. – Genaro A. Collantes. – Carlos A. Sosa. – Eduardo L. Accastello. – Luis G. Borsani. – Dante O. Canevarolo. – Carlos A. Caserio. – Eduardo V. Cavadini. – Horacio R. Colombi. – Juan C. Díaz Roig. – Santiago Ferrigno. – Daniel O. Gallo. – Nora R. Ginzburg. – Jorge R. Giorgetti. – Gustavo A. Marconato. – Carlos A.

Raimundi. – María del Carmen C. Rico. – Oscar E. N. Rodríguez. – Carlos D. Snopek. – Enrique L. Thomas. – José R. Uñac. – Ricardo A. Wilder.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Sosa y Zottos y del señor diputado Villaverde, cree necesario modificar las propuestas originales, en razón de obtener un consenso entre ellas, unificadas en el dictamen que antecede.

Jorge A. Villaverde.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la celebración del 192° aniversario de la victoria naval en Montevideo, obtenida por el almirante Guillermo Brown, sucedida el 17 de mayo, fecha en la cual se celebra el Día de la Armada Argentina.

Carlos A. Sosa. – Andrés Costas Zottos.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Beneplácito en el Día de la Armada Argentina, que se celebra el 17 de mayo de cada año en conmemoración del combate de Montevideo.

Jorge A. Villaverde.